



ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ

ACTA ORDINARIA N° 06

Curaco de Vélez, 25 de Febrero de 2014.-

Siendo las 17:00 hrs. se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Luis Curumilla Sotomayor, Alcalde de la Comuna y con la presencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Paredes Triviño.
- Sr. Luis Oyarzun Subiabre.
- Sr. Victor Ilnao Ilnao
- Sra. Olga Rebolledo Navarrete.
- Sr. Sergio Ríos Guaiquin
- Sr. Francisco Oyarzun Oyarzún.

-Participan en ésta reunión el Sr. Alonso Hernández Díaz, Asesor de Proyectos, actúa como Ministro de Fé, la Secretaria Municipal (s) Srta. Ximena Delgado Díaz.-

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta anterior, leída esta, no presenta observaciones y se da por aprobada.-

II.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Invitación de la Junta de Vecinos "Bernardo o" Higgins" del sector Palqui, para la Inauguración de la Nueva Feria Costumbrista de Palqui, a realizarse el Domingo 02 de Marzo de 2014.-

III.- ASOCIACION DE MUNICIPIOS

a) El Sr. Alcalde informa que para ingresar a la Asociación Provincial de Municipios, debe ser aprobado por el Concejo Municipal, considera importante la incorporación.

- El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la incorporación a la Asociación Provincial, y la cancelación del monto de la cuota que fije la Asociación.-

IV.- TEMAS VARIOS

1. El Sr. Alcalde señala que respecto al tema del Vertedero Municipal, es complicado la compra de terreno, debe cumplir ciertas condiciones, actualmente se está trabajando en un proyecto de vertedero asociado, habrá una próxima reunión entre la Asociación Provincial de Municipios con la Autoridad Sanitaria para analizar el tema.

2.-La Sra. Olga Rebolledo, manifiesta, qué es importante realizar un proyecto de reciclaje, que gran parte de la basura es plástico.

Qué, como Municipio, debemos ayudar a tener una mejor calidad de vida, más saludable, existen fondos medioambientales para postular a proyectos.-

-El Sr. Sergio Ríos, señala que el problema es que la maquina no tapa la basura en el vertedero.

- El Sr. Alcalde, manifiesta que la D.O.M. fiscalizará más el tema.

V.- TEMA MODIFICACION DE LA LEY CONCEJO MUNICIPAL:

- La Sra. Carolina Villalón, Abogada del Municipio, hace entrega a los Señores Concejales de 2 documentos para su análisis denominados:

1.- Modificaciones al Proyecto de Ley que perfecciona el Rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad de las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales.

2.- Estatuto Jurídico del Concejo y de los Concejales.

Manifiesta que éste proyecto de Ley se creó el año 2012, y dice relación con modernizar ciertos aspectos del Municipio, especialmente en los avances que ha existido en las leyes de probidad y transparencia. También en relación en finanzas, perfeccionar el rol de fiscalizador del Concejo, señala algunos cambios que se presentan, tales como:

- La creación de cargos directivos obligatorios y las responsabilidades que conllevan está creaciones en el presupuesto.
- El Art N°16 considera que debe existir a lo menos las siguientes cargos: Control, administración y finanzas, Secretaria de planificación, Desarrollo Comunitario y Secretaria Municipal.
- Considera mayores atribuciones para la Contraloría General de la República.
- Se amplía la responsabilidad de Alcalde y Concejales.
- En cuando a la Subrogancia del Alcalde ,en el área judicial y extraoficial, la tendrá el Concejal presente, que haya tenido la mayor votación ciudadana, además el Presidente del Concejo tendrá la representación protocolar del Municipio.-
- Cuando el Alcalde da terminó a su mandato, debe hacer entrega de un Acta de su gestión realizada.
- En los requisitos para ser Concejal se elimina saber leer y escribir y se aumenta haber cursado enseñanza media.
- Respecto a la responsabilidad de los Concejales, debe dejar constancia en el acta la causal legal.
- Respecto a su función de fiscalizador, el Concejo pueden solicitar la presencia de cualquier Director Municipal para formular preguntas y requerir información en temas relacionados.
- Solicitar auditoria externas por parte del Concejo con un plazo máximo de 120 días desde la fecha de instalación del Concejo.
- Se va crear un fondo concursable para formación de funcionarios municipales.-

VI.- REGLAMENTO DE SUBVENCION MUNICIPAL:

1.-Se da lectura al Reglamento de la Subvención Municipal presentado, él Concejo solicita poder realizar modificaciones en los artículos N° 2; 3 letra k); 6 y 7.

- El Concejo Municipal establece, que se crea un Fondo Concursable de Deporte y Cultura, previ6 análisis del presupuesto municipal.-

VII.- VARIOS.

1.- El Sr. Sergio Ríos, señala que en el sector de Km-8 las familias Álvarez y Tureo, tienen problema de agua, que cuando llamó al Municipio en 2 oportunidades no fueron, le gustaría que cuando se llamó, el Municipio esté disponible, las familias estuvieron 3 días sin agua.

Además consulta si el Encargado de Emergencia es el Sr. Ronny Illanes, solicita su número telefónico para comunicarse con él.-

-Respecto a otro tema señala, que él Secretario Municipal le confirmó, que la Municipalidad firmó un compromiso de compra respecto al terreno del Estadio.

- El Sr. Alcalde, señala que el único compromiso firmado es el terreno del Consultorio, con el Sr. Gabriel Sotomayor, fue la exigencia que colocó el Servicio de Salud.

2.-El Sr. Sergio Ríos, manifiesta que otro tema importante es lo complicado que se encuentran los Caminos de la Comuna, falta la maquina motoniveladora.

- El Sr. Alcalde señala que la maquina motoniveladora está llegando hoy, además informa que el Sr. Edio Vidal, Chofer del Municipio, se encuentra con Licencia Médica.-

3.- La Sra. Olga Rebolledo, manifiesta, que quiere presentar una iniciativa para implementar un número de emergencia gratuito, si el Municipio, puede gestionar con la Compañía que se tiene convenio.

-El Sr. Alcalde, señala que verá el tema.

4.-La Sra. Olga Rebolledo, señala que los vecinos, le han manifestado la necesidad de poder implementar un lomo de toro o espanta sueño, para bajar la velocidad en la Calle Gabriela Mistral.

- El Sr. Luis Oyarzún, manifiesta su preocupación sobre el mismo tema con la Calle Galvarino Riveros.

5.-La Sra. Olga Rebolledo, solicita que se actualice la página web del Municipio.

-El Sr. Alcalde, manifiesta que verá el tema con el encargado.

6.- La Sra. Olga Rebolledo, consulta respecto a las Subvenciones que están comprometidas, la Agrupación El Rodezno, solicita si es factible, que la Municipalidad ejecutó el proyecto que presentó.

-El Sr. Alcalde informa que lo analizará el Director de Obras.

7.-El Sr. Alcalde, informa que habrá mayor control en la Seguridad, con las 3 cámaras que se instalaron, (plaza de arma, población nueva esperanza y calle Galvarino Riveros)

8.- La Sra. Olga Rebolledo consulta respecto al Proyecto Wifi, qué se iba a ejecutar en Enero.

-El Sr. Alcalde, señala que ésta adjudicado, se establecieron los lugares donde se implementarán, son 4 puntos, considera el sector de las poblaciones, debe estar operativo en el mes de Septiembre, con un costo de mantención a través de la Red de alumbrado público.

9.- El Sr. Luis Paredes, consulta cuando comienza a funcionar el APR de Palqui, qué la gente del sector se queja del problema, de no contar con agua potable.

-El Sr. Victor Ilano Ilnao, manifiesta qué hay varios sectores sin agua, como el sector Piedra la marina, hay 5 casas, además de la familia Galindo del Sector de Quetro, y la Sra. Corina Paredes de Palqui.

-El Sr. Alcalde, señala que el Sector Piedra la Marina, está conectado al proyecto recién aprobado en Palena, APR de San Javier. Respecto al Sr. Galindo, tiene problema de acceso para la conexión de tuberías para poder conectarse con el proyecto de agua de Huyar- Diañ, y en relación al

Proyecto de Palqui está considerado como anexo la incorporación de la Sra. Corina Paredes.

10.-El Sr. Sergio Ríos, señala que se termina, el horario de llamadas de emergencias del Cesfam, en el mes de Marzo.

-El Sr. Alcalde, manifiesta que está viendo el tema.

11.- El Sr. Francisco Oyarzún, consulta respecto al camino de Changuitad, recientemente cayó un vehículo, falta una barrera de protección.-

12.- El Sr. Luis Oyarzún, consulta los siguientes temas:

- Solicita que se realice un análisis del Festival del Cisne, Muestras Gastronómicas y actividades de verano.-
- Consulta porqué se rechazó el Operativo Dental que realizará el Club de Leones en la Ciudad de Dalcahue y Achao, solicita una respuesta por escrito, considerará que existe mucha demanda en la Comuna.
- Invita al Sr. Alcalde y Señores Concejales a la Tercera Muestra Agrícola-Campesina que organizó el CADA, a realizarse el día Sábado 02 de Marzo en la Ciudad de Achao.
- Solicita que de parte del Concejo Municipal se entregue un reconocimiento al Padre Juan Bahamonde, quién dejó sus funciones como Cura Párroco de la Comuna de Curaco de Vélez.

13.- El Sr. Victor Ilnao, informa respecto al Curso que asistió denominado "Gira Técnica y Seminario Internacional de Gestión" en la Ciudad de Bariloche. Hace entrega de material informativo respecto a los temas abordados en el área de Turismo, plan de marketing estratégico, análisis del entorno, política de promoción, entre otros.

-El Concejo Municipal, acuerda realizar el próximo Concejo el martes 04 de Marzo a las 15:00 hrs.

Siendo las 18:40 hrs. se da por finalizada la reunión.


XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE